

El Eco Artegano

SEMANARIO INDEPENDIENTE

AÑO XII

Ortigueira 8 de febrero de 1913

NUM. 563

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

Ortigueira, un mes 0'40 pts
Península, un trimestre 1'50 »
Ultramar un año 10'00 »

REPRESENTANTE GENERAL EN CUBA

D. JOSÉ FRANCO—O'REILLY 32
HABANA

Administrador: D. M. CABARCOS

De Consumos

La campaña que, con general complacencia de nuestros lectores, venimos haciendo sobre tan interesante asunto, no agrada a «La Opinión». Ella de ordinario tan enterada de los asuntos municipales, guarda absoluto silencio; interrumpido ahora por grotesca chirigota, con la que se pretende quitar importancia a cuestión que tanta tiene para los contribuyentes, y, de paso, revela el mal gusto y peor intención del autor, que apela a fal medio, por carecer de argumentos con que rebatir nuestros artículos. No se precisa hablar jocosamente en cosa tan seria. Dejen la dinamita y demuéstranos que la subida de cinco céntimos en cuartillo de petróleo y diez en el de aceite, no ha causado más daño al país que un reparto hecho con imparcialidad y justicia. Eso sería lo más acertado. Lo contrario es una burla que no pasará desapercibida a sus lectores, y el contribuyente anotará en los muchos favores que debe a la tropa. Nada más para los risueños, e inadvertidos escritores que así toman a broma el bolsillo del pueblo pagano. Este les dará su merecido.

Por el Ayuntamiento se ha fijado como puntos de entrada para las especies sujetas al impuesto, la carretera general del Estado, con fieltos en Mera y en Loiba, y los puertos de Cariño y Espasante, a más del muelle de Ortigueira. Suponemos que los puntos de salida serán los mismos que los de entrada, porque ambas operaciones requieren fieltos y, en tal caso, no nos explicamos como se da extradiación en esta villa a los vinateros que conducen mercancía a Mañón y Grañas, por *Couzadoiro y San Sebastián*.

Suponemos también que los fieltos de Mera y Loiba, serán los mismos que utilizan los arrendatarios de sal y alcoholes y, en ese caso, bueno sería hacer público que concierto hizo el ayuntamiento con esos señores; si contribuye al pago del personal y en que proporción, o si lo hacen gratuitamente.

Todo debe saberlo el pueblo, porque se trata de intereses suyos y los encargados de administrarlos no deben confundirlos con los propios (¿está claro?), que pueden ocultarse o publicarse según a cada uno le acomode.

Nada de misterio, luz, mucha luz, deseamos, para que todo el mundo vea claro como se manejan los dineros del pueblo; por que si esto no tiene importancia, ¿que otra cosa la tendrá mayor?

Nos permitimos dar un consejo por si el Ayuntamiento quiere atenderlo. En Cariño y en Espasante deben ser nombrados para intervenir la recaudación los concejales D. José Abella y D. José Docanto respectivamente, con amplias facultades para vigilar y evitar que los favorecidos, fabricantes de conservas, exentos de todo pago, dediquen a usos distintos de la elaboración industrial los aceites que introduzcan.

El hombre es débil, la ganancia seductora y el arparo de un privilegio invita al fraude, si no hay vigilancia. La rectitud de aquellos concejales y su probado celo en la defensa de los intereses municipales, serian una garantía.

Continuaremos, pese al desagrado que cause a algunos, sobre tan interesante tema que reputamos de sumo interés para el país, y cuya defensa es nuestra principal misión; pero antes de terminar, vayan unas preguntas: ¿quien comprobó el peso de las mercancías exportadas durante el mes de enero? ¿quien averiguó si los envases contenian la especie cuya extracción se solicita? ¿Hay seguridad de que no se extragase agua por vino?

UN COMUNICADO

El caso del Sr. Trigo Y EL REPARTO DE CONSUMOS

Con este epigrafe recibimos un artículo, firmado con seudónimo, que no publicamos por su mucha extensión y el exceso de original que impide darle cabida. Contiene atinadas observaciones que hacemos nuestras e insertamos por creerlo dignas de que el público las conozca.

Preseindiendo de alusiones personales sobre educación y la recomendación que el articulista hace de la lectura de la cartilla de buena crianza, a quien por su posición debiera serle innecesaria, estimamos de mucho interés el siguiente párrafo: «si el Sr. Sandomingo se halla en uso de licencia ilimitada, es evidente que en ese día no era alcalde, por que si lo fuese, habria interrumpido aquella y no podía continuar disfrutándola; y no siendo alcalde, el Sr. Sandomingo, no tenía derecho alguno, que a su vez no asistiese al Sr. Trigo, para estar allí.»

Conformes; el Sr. Sandomingo no era alcalde y su presencia en el local en que se hallaban los repartidores del consumo de San Sebastián de los Devesos, no está justificada y, mas pudiera achársele a él presión sobre los repartidores que al Sr. Trigo, que

a la postre iba a suplicar justicia.

Sigue el articulista: «La imparcialidad y neutralidad prometida en el reparto de consumos, no pasa de ser un sueño: Véase, sinó, lo ocurrido a nuestros amigos que formaban parte de la Junta de Devesos». El Sr. Sandomingo al mirarlos en el Ayuntamiento, dijoles, con sus peculiares formas, que podian retirarse, puesto que no habian sido llamados mas que para facilitar algunos datos. Los restantes repartidores, en acto de solidaridad, retirábase también con nuestros amigos y, al ver esto Sandomingo, varió de actitud, apelando a la súplica, o como dice muy gráficamente uno de los interesados, *aboumiñándonos*, y todos retornaron a sus puestos.» No necesita comentarios: ello solo se alaba y demuestra una vez mas la razón que El Eco tenía, al acoger con recelo y desconfianza la promesa de un reparto justo, en el que nada influyese la condición política ni las pasiones para hacer una obra de paz.

Los conocemos tanto, que no les es posible engañarnos: son cómicos viejos, tan silvados del público, que bajo todos los disfraces los distingue.

Industrias de mar

REAL ORDEN INTERESANTE

El Diario Oficial del Ministerio de Marina publica en su número 24 correspondiente al 31 de Enero próximo pasado la siguiente Real Orden:

«Excmo. Sr. Visto lo informado por la Dirección general de Navegación y Pesca marítima, de este Ministerio, a consecuencia de la petición formulada por varios pescadores de Cedeira, que dió lugar a la consulta dirigida al Comandante de Marina de Ferrol por el Ayudante de Santa Marta, referente a si podía autorizar a los peticionarios para ejercer la pesca del congrio con nasas no sujetas en las dimensiones de sus mallas a medida determinada.

Teniendo presente que de las cinco juntas de Pesca de esa provincia, tres opinan unanimemente que las mallas deben tener, por lo menos, cinco centímetros de lado, siendo cuadradas, y seis centímetros de base por nueve de altura, si son triangulares; que las cinco opinan que la boca de entrada debe tener 22 centímetros de diametro por ocho centímetros de la parte opuesta o engullidor; que el hecho de haber fijado las cinco juntas por unanimidad de sus respectivos vocales, determinadas dimensiones para los claros o mallas de las nasas, demuestra

palmarmente los graves inconvenientes que a la industria pesquera acarrearía en breve dejar al arbitrio del pescador las dimensiones de las mallas: de conformidad con el citado informe, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado resolver:

1.º Que se autorice la pesca del congrio en Cedeira empleando nasas de cinco centímetros, por lo menos, de lado en mallas cuadradas, o de seis centímetros de base por nueve de altura en mallas triangulares; debiendo, además, tener 22 centímetros de diametro en la boca por ocho centímetros en el orificio opuesto o engullidor cuyos artes se calaran por fuera de la enfilación que determinan la punta Chirlateira y el cerro de San Andrés de Teixido.

2.º Que se prohíba el empleo de las nasas en el interior de las rias de la citada provincia y se inutilicen por perjudiciales las que segun manifestación de los interesados vienen empleando los pescadores del distrito de Santa Marta.

3.º Que en bien de sus intereses se haga llegar a conocimiento de los pescadores, los beneficios que a su industria reportará la observancia de las reglas anteriores, y la responsabilidad en que incurran en el caso de faltar a lo que queda dispuesto.

Lo que de real orden digo a V. E. para su conocimiento y fines correspondientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 22 de Enero de 1913.

Gimeno.

Sr. Director general de Navegación y Pesca marítima.

Sr. Director local de Navegación y Comandante de la provincia marítima de Ferrol.

Es copia

Santa Marta 4 de febrero de 1913.

El Ayudante del distrito.
Ramon Vazquez

Desde San Claudio

El día 1.º del corriente tuvo lugar en el espacioso salón de la viuda del Sr. Serapio, una velada teatral organizada por las bellísimas señoritas Eugenia Seoane, Regina Seoane, Dolores Mouriz, Ermitas Pedre, Sara Martínez, Carmen Fojo y Encarnación Rodríguez, las cuales interpretaron sus papeles de modo acertadísimo produciendo la admiración de todos y siendo pocos todos los elogios que puedan prodigárseles.

Los intermedios fueron amenizados por la afinadísima rondalla que dirige el Sr. Rebollar (hijo), formada por distinguidos jóvenes del vecino puerto de Cariño.

23665

Por consecuencia del mal tiempo dejaron de concurrir muchas personas que estaban dispuestas a hacerlo quienes en su virtud suplicaron se repitiese le misma función a lo cual se accedió y tendrá lugar el domingo 9 del corriente.

El Corresponsal

DE MERA

La floreciente sociedad «Liga de Amigos» de Santiago de Mera, se trasladó a otro local, que reúne condiciones inmejorables por la situación y grandes dimensiones, contando con un salón espaciosísimo y bien ventilado, en el que acaban de tener lugar unos bailes domingo y martes de Carnaval, sumamente concurridos por numerosos jóvenes de uno y otro sexo.

Las extensas dimensiones de dicho local, permiten hacer su escenario, que muy luego estará en disposición de dar algunas funciones teatrales por varios aficionados.

Mucho celebramos el progreso que suponen estas organizaciones que esperamos sean cada vez mayores.

El Corresponsal

EXTRAÑEZA

Recibimos de Cuba una carta, muy bien escrita y muy sentida de un cubano, hijo de gallegos, que lee asiduamente El Eco y ama a Galicia, tierra que él conoce por los amorosos relatos oídos de sus padres.

Nos dice muchas cosas, todas con fino ingenio y penetración notable; pero no pueden ser publicadas todas, porque son la verdad desnuda y aquí solo nos es dado publicarla con el envoltorio que le permitiera salir a la calle y circular por estos mundos.

Uno de los puntos que mejor trata, es aquel en que manifiesta su profunda extrañeza y su admiración de que haya en todo este país un solo habitante que apoye a la Tropa de los consumos, hecha excepción, naturalmente de los consumidores.

Dice y tiene razón: ¿cómo es posible que algún labrador pueda otorgar su voto a quienes, en vez de economizar aumentan los gastos municipales y en vez de proteger al contribuyente le oprimen y explotan, cobrándoles el impuesto de la sal centuplicado, cargando sobre el reparto de consumos, todos los aumentos y agobiando a la industria salazoneira con trabas y exacciones insostenibles?

¿Cómo es posible que la gente del campo consienta que se le venda el ferrado de sal, que debe tener veinte libras, de catorce y lo pague y tolere que quienes tal hacen o amparan se hallen al frente de la administración municipal?

¿Y cómo es posible que siendo El Eco, el defensor desinteresado de los derechos del pueblo, haya un solo vecino que no abrace con entusiasmo sus doctrinas?

Tiene razón quien eso dice, aun ignorando muchas cosas que no son para escritas ni se han publicado en El Eco.

Además de los puntos capitales que toca, hay uno que solo en los pueblos mas atrasados se observa y es: consentir autoridades que la Ley no permite y que en rigorosa observancia de sus preceptos deben ser destituidas por incompatibilidad manifiesta con los intereses públicos, que indebidamente administran.

Tales desmanes no se ven donde los habitantes del término, tienen conciencia de sus derechos y de sus fuerzas.

Preciso es, que los de Ortigueira se preparen y estén dispuestos a exigir que la ley se cumpla y vayan al ayuntamiento personas idoneas y sin tacha, dispuestas a trabajar por el bien común y acabar de una vez con el predominio de la Tropa consumera que nos aniquila y nos deshonor.

Otra vez alerta

Dícese que los ferrados de sal, tienen falta de varias libras y que algunos se quejaron y comprobaron esa falta. No están lejanos los tiempos en que el ferrado tenía catorce libras. Despues en virtud de las campañas de El Eco, se dió completo y actualmente parece que se quiere volver a las andadas.

Nosotros aconsejamos a los contribuyentes consumidores, que cuando les falte peso, lo denuncien ante el Juzgado ya que es el único medio que por ahora puede ponerse en práctica.

DESDE CARIÑO

Es bochornoso lo que aquí ocurre con los enemigos del Profesor de 1ª enseñanza Sr. Lugilde, que son todos los que se hallan supeditados a los consumidores y que a todo trance quieren trasladarlo. Con ese fin andan recogiendo firmas y como no hallan padres de familia que se presten a tan miserable intriga, acuden a mujeres muchachos y niños pues, según dicen, lo que importa es hacer número y que sean muchos los firmantes. Lo notable es que al Profesor le apoya la mayoría de vecinos serios y honrados y que en este pueblo hay verdadera indignación, producida por la conducta insufrible de los caciques, que no quieren a nadie que se resista a sus mandatos y no se someta a su voluntad. Por capricho y solamente por capricho le hacen la guerra al referido Profesor, que cumple ala perfección sus deberes aunque con independencia. Por eso estorba. Quiso celebrar la fiesta del árbol y no se lo consintieron y tambien le impidieron que organizase un festival infantil el 23 de diciembre último cuando tenía satisfechos todos los gastos de su bolsillo particular, incluso premios para los mas aplicados con caracter extraordinario.

El celo del Sr. Lugilde se ha demostrado siempre y en todo tiempo dando lecciones de dibujo durante el verano, y preparando para maestros a algunos de sus discípulos todo gratuitamente.

El pueblo, está dando una muestra de independencia admirable oponiéndose resueltamente a los propósitos de los caciques, que sufren un verdadero desengaño y no salen de su asombro al ver que se revelan contra ellos los mismos que creían sometidos. Solo falta que nos asociemos para resistir las imposiciones de los mandarines que no se ocupan mas que de venganzas y ruindades.

Un marinero sin hijos.

Por falta de espacio dejamos de publicar otro comunicado del mismo puerto de Cariño muy interesante. Lo haremos en el número próximo.

Solución al rumbero perdido

El articulista de «La Opinión», quiere ver aclarado mi incognito, sin acordarse de que una elemental regla de cortesía social, le impone la obligación de descubrirse antes, para que yo sepa a quien me dirijo; pero tanto él como yo, hablamos para la galería porque nos conocemos.

Bueno será que el de «La Opinión» firme o se muestre autor de todo lo que ha escrito, para dar me el gustazo de estampar mi firma al pié de «Alerta» y «La Solución».

Motejar a un hombre por su origen es una injusticia, porque no le ha sido dado elegirlo. Esto es verdad; pero consideremos que el nacimiento no declara la inmunidad de nadie, ni es asilo que le ponga a cubierto de la responsabilidad de sus propios actos. Y a esas reglas me atuve y a ellas no pudo faltar quien como yo se precia de caballero en todo.

Es innato en el hombre el amor a su madre como por ley natural la madre ama a su hijo.

No hablemos del amor de madre. Las que lo son no saben expresarlo. ¡Dicen que es imagen del de Dios. . . !

Hablemos del amor de hijo, puesto que yo lo soy. La vida es pequeña ofrenda para el altar materno y el que no siente así, es un mal nacido.

El simbolo de ese amor, recibelo el hijo con la vida y transmitelo la madre con la muerte. Es el apellido, emblema que une ante Dios y ante los hombres a los dos seres.

El que en vez de conservar como envoltura de su alma ese apellido, llevándolo como una reliquia en el santuario desu corazón, lo pospone a otros apellidos positivos, aceptados voluntariamente con la herencia de quien se los impone, es un hombre incompleto, un ser mistificado que no tiene derecho a señalar las faltas de nadie.

El que escribe en «La Opinión» no ha cesado de inventar patrañas y soeces mentiras, con el propósito de injuriar y ofender a per-

sonas a quienes no puede ni debe dirigirse. En El Eco, se calificaron de canalladas sus escritos y de canalla a su autor, repetidamente, quien se calló y oculto en el anónimo, continúa su tarea infame.

Este no tiene derecho a quejarse de cuanto se diga, sin faltar a la verdad, para poner de manifiesto su conducta.

Los que vieren y entendieren estas líneas dirán: quien es el que carece de pundonor, de dignidad y de vergüenza.

Fulano

DESDE CEDEIRA

Ha satisfecho todo lo que adeudaba al municipio D. Manuel Rodríguez Guerra, ingresando en las arcas municipales el importe de su descubierto, cosa que de veras celebro.

Ahora solo falta que los demás deudores hagan lo mismo, y así podrá obtenerse una importante rebaja en el reparto de consumos, que buena falta hace al país.

D. Estanislao García tiene ya muy adelantadas las obras del edificio que está construyendo con destino a la luz electrica. El terreno que ocupa pertenece, según unos a D. Antonio Hevia y según otros al dominio público, y, en ambos casos, la edificación no debiera autorizarse; pero allá van leyes do quieren Reyes. Ya veremos en que queda.

A los contribuyentes de las parroquias no les importa que se haga o no se haga, solo desean que, si el terreno es del Ayuntamiento, lo pague el que lo aprovecha.

De la marisma o sea del trozo que tiene pedido el mismo don Estanislao en el arenal, no se sabe nada por ahora. Lo que fuere sonará, pero si se priva al pueblo de ese terreno, las habrá gordas.

Por lo demás todo está igual, esperando el santo advenimiento de los amigos de El Eco, que Dios traiga tan pronto como yo deseo.

El mismo del otro día

SARAIBAS

Tes moitas perás na horta e quén os prantou non sey, pro sey que dos seus peruchos algun día camerey!

As maças da tua horta, aunque son roibas, non saben; e din mozos paroleiros que as maças a dona salen.

Ontes entraches no adro con moito pano de seda, ¿quén diaño che deu os cartos pra mercar tan boa prenda?

Eu vinte parrafeando no paseo da Barqueira, e ándame dende enton o diaño na camalleira!

Toliño chámame a xente toliño a xente me dí, e dí ben a xente esa pois toliño estou por tí.

De Cerdido a Santa Marta
hay pouco que camifiar,
cando se vay a caballo. . . .
¡pois a pé hay que suar!

Vinte na veira do río
que che servía d'espello,
¡canto cobicei a auga
que che daba o teu somello.

Tes ollos de cata-cata
e beizos de chucho-chucho,
quen are na tua leira. . . .
¡ha de recoller bon fruto!

S. T. SOLLOSO.
Habana, 30-12-1912.

LA PAZ

Oimos a cada paso, hablar de la paz que reinó en el distrito desde hace años, y quieren los consumidores que se les reconozca como mérito especial, ese estado de cosas.

Dícese que en las Batuecas viven unos seres inocentes que lo creen todo, sin previo examen y a las Batuecas deben ir los consumidores a contar esas patrañas.

Si D. Manuel Sandomingo, alcalde, su hermano y socio D. Vicente Sandomingo, arrendatario de consumos, y su otro socio don Manuel Casariego Bares y Rey primer teniente alcalde, iban agusto en el machito y hacían cuanto les daba la gana, sin que nadie protestase ni se lo impidiese; ¿dónde están esos merecimientos? ¿Querían todavía más?

Esa paz de que los consumidores hablan fué *quietud forzosa y obligada*, lo que se llama *paz material*; pero la *paz moral* no ha existido nunca porque los contribuyentes se dieron cuenta, en todo tiempo, de su situación y si callaron fué convencidos de la inutilidad de sus reclamaciones, porque, antes como ahora, la trinidad Sandomingo-Casariego, afirmaron como afirman, que ellos lo valen todo y los demás nada.

A eso queda reducida la paz de que se habla: paz de prisioneros impuesta por los verdugos.

Es natural que tan distinguidos señores, suspiren por esa *paz del silencio*, que les permitía desenvolverse a sus anchas, y protesten contra esta guerra que, cuando menos, les pone cortapisas y estorbos; pero como dijo el baturro del cuento: Hay que comprimirse amigos.

La renuncia de D. Antonio Guerreiro

Dimos esta noticia en el número próximo pasado y despertó, como era natural, una curiosidad muy grande. ¿Por qué renunció? ¿Qué causas le obligaron a ello? Se oyen comentarios para todos los gustos, campeando en ellos las notas favorables para el Sr. Guerreiro y contrarias a los consumidores.

Dicen: Guerreiro es un hombre de bien y aceptó el cargo, renunciándolo a los pocos días. Por consiguiente, los motivos de su renuncia deben ser opuestos al buen desempeño de su misión y los mismos que lo nombraron quedarán otro mas apropiado y que ofrezca

menos resistencia a la realización de sus miras.

La lógica que no se estudia, pero que todo cerebro bien organizado posee, mueve a las gentes a discurrir de ese modo.

Esto unido a la historia de la Tropa hace que se acepte esa versión por indudable y segura.

Los consumidores quieren explicarlo alegando motivos de salud. Esa es la disculpa que se busca siempre en estos casos, pero por lo mismo, nadie cree en semejante motivo, pues el Sr. Guerreiro se halla bueno y sano, paseándose por las calles de la villa, y aunque estuviese enfermo, debía esperarse a su restablecimiento que fué pronto, y si el servicio en el muelle a ciertas horas era penoso, podían señalarse otras para la descarga, máxime ahora que vamos cara al buen tiempo. En fin, todas las cosas de los consumidores necesitan personal apropiado y no siendo así no sirve. D. Antonio Guerreiro fué concejal y primer teniente de alcalde. Como tal desempeñó la alcaldía y salió del ayuntamiento, como es público y notorio, disgustado con D. Manuel Sandomingo. Entonces pasó una cosa parecida a la que ahora ocurre y se hicieron comentarios parecidos a los presentes, porque las mismas causas producen los mismos efectos.

IMPORTANTE

Conviene que nuestros lectores siempre que tengan necesidad de negociar cheques, cobrarlos, vender monedas de oro o enviar dinero fuera de aquí, consulten el caso con D. Gonzalo Prieto, pagador de letras y efectos de giro, quien les manifestará los tipos mas ventajosos y la manera fácil y segura de realizar la operación con el mayor provecho para el interesado.

Los cupones se abonan a la par, es decir, sin descuento alguno y no se cobra nada por la custodia de valores en depósito, como papel del Estado y otros efectos parecidos y se reciben cantidades en efectivo pagando un interés mas alto que en ninguna otra casa con las garantías mas sólidas.

Deseamos que nuestros lectores, tengan en cuenta estas advertencias, evitando así los perjuicios que hasta aquí han sufrido algunos, teniendo su dinero depositado sin percibir interés, y otros vendiendo sus cheques a precios mucho mas bajos de lo debido.

En Valencia

Copiamos de «La Correspondencia de España».

«Valencia. (Martes tarde). Bajo la presidencia del vicealmirante D. Emilio Juanco se ha celebrado en la Comandancia de Marina el acto de imponer al catedrático de esta Universidad, D. José Zumalacárregui, la medalla de honor del Mérito Marítimo, instituida por la Liga Marítima Española para recompensar los trabajos en pro del fomento marítimo.

A la ceremonia han asistido el comandante de Marina, los jefes y oficiales francos de servicio, las demás autoridades, el presidente de la Junta pro-

vincial de la Liga Marítima, barón de Bellver; numerosos catedráticos y personalidades distinguidas.

El Sr. Juanco elogió en frases elocuentes los méritos del Sr. Zumalacárregui, al que impuso la condecoración otorgada.

Terminado el acto, el barón de Bellver obsequió con una comida al vicealmirante Sr. Juanco, a las autoridades marítimas, al Sr. Zumalacárregui y a otras personalidades distinguidas.

Admiradores sinceros del Sr. Zumalacárregui, unimos nuestro modesto aplauso a los muchos que recibe y le enviamos la mas cordial enhorabuena, deseándole nuevos lauros en su brillante carrera.

Un ramo a San Antonio

¡Que gracia tiene la cosa y como se reírán de ella los consumidores cuando la lean! Pero a nosotros nos satisface sobre manera y la tomamos muy en serio, como una nota reveladora del entusiasmo que se siente en el país por EL ECO y sus ideales.

En carta que acabamos de recibir de un honrado vecino, que escribe muy mal, pero que siente muy bien, nos dice que tiene ofrecido un ramo a San Antonio para que el Santo consiga que antes del trece de junio, que es su fiesta, se hallen en el poder nuestros amigos y la Tropa patas arriba.

Esta carta demuestra dos cosas: una la fé que nuestro devoto vecino tiene en el Santo de Pádua y otra el vehemente deseo que le anima de ver triunfante la causa del pueblo, contra sus verdugos.

Dirán los de la Tropa, que nuestro hombre desconfía de nuestras fuerzas terrenas, cuando impetra ayuda divina. No tal. Es que aplica el conocido refrán «A Dios rogando y con el mazo dando», pues añade, que en su parroquia estan unidos los de EL ECO y preparados para luchar hasta la muerte y que como en los demás puntos suceda lo mismo nuestra victoria es segura.

No todos escriben, pero son muy pocos los habitantes del término que no piensan así.

EN CERDIDO

Allí me llevaron mis negocios, y a la sesión que celebró el Ayuntamiento, un rumor corrido de que había jaleo y divertimento inocente, y digo rumor porque eso de la convocatoria tuvieron a bien suprimirlo los que pretenden mangonear aquello.

Ante el edificio de la casa que decían Ayuntamiento, dudé entrar; porque me pareció una broma que los asuntos de un municipio se administrasen en tal bochinche; pero ante repetidas afirmaciones de que allí estaba el Ayuntamiento, entré y ya dentro me convencí de que la fachada era demasiado monumental para encerrar aquel salón. ¡Que salón señores! Si les digo que mas bien parecía el portal de una taberna no me lo creerán; pero cuando les diga que el archivo era el suelo me lo creerán menos ¿verdad? Pues aunque no lo crean, así era y así es: los documentos, no en-

contrando sitio mas digno en aquel local, reposan confanzudos en el suelo, tirados como fardos de bacalao sobre los que se sentaban los concurrentes a falta de mejores divanes.

Dejemos esto.

Empieza la sesión sin que nadie la hubiese abierto y entre aquel ambiente de batahola pregunta el Sr. Castiñeiras vocal de la Junta municipal, que era aquello que se iba a tratar por que estaba todo el mundo a oscuras.

El alcalde manifiesta que del reparto de consumos y luego de pedir el señor Castiñeiras que se dé lectura, resulta, que tan solo estaba hecha la mitad. El jaleo que se armó entonces fué el prometido; no me pareció haber perdido el tiempo: todo el mundo hablaba a gritos y nadie se enteraba de nada.

El Alcalde quería que se aprobase el reparto sin estar materialmente confeccionado, olvidándose de que antes de aprobarlo, hay que hacerlo y despues discutirlo: En fin, que aunque yo me divertía mucho hubo quien se cansó, ante la súplica de orden que en nombre de la moralidad hizo un señor del público con mucho acierto.

El concejal Sr. Vilarelle viendo aquel desorden dijo: *Esto hay que terminarlo: e pra eso que dirixa un que sepa, sea quen queira.*

¿Pero hay presidente o no lo hay?

El Sr. Castiñeiras manifestó que era una lata eso de esperar; que se rehiciese el reparto que esa era labor de oficina y que allí se venía a discutirlo y aprobarlo, no a confeccionarlo.

Entre un *esmendrellarse* de proposiciones, protestas, lios, jaleos y risas, tuvo el alcalde, livido despues de seis horas de discutir sin orden alguno, que prorrumpir en un abatido «se suspende la sesión», ¿se suspende? bueno, y ¿hasta cuándo?

¡Quien pudiera asistir a la continuación!

CRÓNICA

Despues de larga y penosa enfermedad, ha fallecido nuestro buen amigo, el vecino de Luhía D. Baltasar Prieto. Que Dios haya acogido en su seno el alma del finado. Nuestro sentido pásame a su familia.

Tuvimos el gusto de saludar en esta villa al Inspector general de la Tabacalera D. Wenceslao Delgado, ex-diputado a Cortes por Vivero, que en funciones de su cargo viene girando visita a las subalternas de la provincia.

De la rectitud del Sr. Delgado esperamos ópimos frutos, para reparar agravios y corregir deficiencias que paga siempre el público.

Han regresado a La Coruña los señores de Boán despues de breves días de estancia con sus hermanos los Sres. de Romero.

Hállase entre nosotros nuestro querido amigo D. José Peña Díaz oficial de Hacienda en la Intervención de Ferrol.

Imp. de David Fojo, Ortigueira.

LA GRESHAM

Compañía inglesa. Seguros sobre la vida y rentas vitalicias



Fundada en Londres 1884

POLIZAS INDISPENSABLES—BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS
MUY MODERADAS

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Dirección de la Sucursal en España:

Calle de Alcalá 38 Madrid, edificio propio de la Compañía.

Agente en Ortigueira D. Manuel Cabarros

EL LUGUÉS

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES SUPERIORES ELABORADOS A BRAZO

ORTIGUEIRA

Son ya tan conocidos los chocolates del Lugués, que no necesitan reclamo de ninguna especie, si anuncia es para inculcar mas y mas las innumerables ventajas que tendrán mis consumidores en los selectos chocolates que esta acreditada casa elabora, que ninguna otra podrá competir, ni en precios ni en clases.

¡OJO! no os dejéis engañar por revendedores de otras marcas, que por su gran lucro desprecian lo bueno. Cafés caracolillo de las mejores marcas, tostados diariamente.

Gran rebaja en los selectos Thés de la China.

EL ARTE ES MI EMPENO

RELOJERIA Y PRENDERIA

Manuel Canoura—Ortigueira

Extenso surtido en relojes, leontinas, sortijas, alfileres de corbatas, botonaduras y todo cuanto el consumidor pueda necesitar en adrezos para señoras, caballeros y niños. Relojes despertadores con esferas luminosas, de pared: distintos sistemas, de bolsillo, oro, plata, níquel y acero; leontinas de los mismos metales; botonaduras de oro, plata, marfil y hueso; sortijas, pendientes, aretes, criollas lisos y con piedras finas; alfileres de corbata, sujeta corbatas, dijes, ajustadores, indispensables y todo cuanto se fabrica en prendería.

Todas las existencias enumeradas, se venden al detall y al por mayor. Cuenta este taller, con todos los aparatos modernos para la composición de relojes y demas prendas, que le permiten hacer con rapidez, los encargos que le confien.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE

DAVID FOJO
REAL 6, ORTIGUEIRA

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA
Y ENCUADERNACIONES

PAPELERIA

Papel tina, (barba) clases superiores, continuo, marquilla, simpatico, pergamino, seda, algodón, infinidad de colores pintado para empapelar habitaciones, y de cartas de todas clases y tamaños.

LIBRERIA

Libros en blanco de todas formas y tamaños, novelas y libros de lectura. Se facilitan toda clase de obras, a los mismos precios que señalan los catalogos de las casas editoriales de cuyas principales, tiene la representación ésta

OBJETOS DE TODAS CLASES, PARA
ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

Los señores profesores de primereenseñanza, encontrarán en este establecimiento, todo cuanto les sea preciso, a precios usmamente económicos.

SELLOS DE CAUCHU

Se hacen y arreglan en todas formas y tamaños, cajas y tinta para los mismos.

Depósito de toda clase de objetos de fitografía.

Papel Glacier para decorar cristales.

Papel pintado para decorar habitaciones

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

A TODA CLASE DE PERIÓDICOS, REVISTAS
Y OBRAS

Postales

Postales

Postales

Postales

MUCHAS

Bonitas

Baratas

Todas las novedades

Se reciben

Diariamente

En esta imprenta

Preciosas vistas de Ortigueira

Paisajes y Flores